DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629183

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Que por escritura pública de fecha 17 de marzo de 2025, bajo el repertorio 3045-2025, ante mí: Don FRANCISCO JAVIER BARREDA LARREA C.I. 15.855.099-7, en representación A) DON LUIS ALBERTO QUEVEDO ROJAS C.I. 6.590.029-7; B) CRISTÓBAL ALBERTO QUEVEDO RUIZ C.I. 15.959.689-3; y C) ÓSCAR ALBERTO QUEVEDO RUIZ C.I. 16.935.484-7, todos domiciliados para estos efectos en Av. Presidente Kennedy número cinco mil setecientos treinta y cinco, oficina cuatrocientos ocho, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, quienes representan el cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de DR. QUEVEDO R. SpA, Rol Único Tributario 77.510.830-4, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 27.978, N° 22.237, año 2000, y se publicó en el Diario Oficial con fecha treinta de octubre del año dos mil; vienen a corregir y sanear el vicio de forma de la sociedad en conformidad a la Ley 19.499, respecto del extracto de la escritura pública de fecha seis de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado en la Notaría de Santiago doña Patricia Valentina Manríquez Huerta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago a fojas 13.623, Nº 4.844, año 2025, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, se publicó el extracto por un error involuntario fuera de plazo.- Santiago, 31 de marzo de 2025.

